PROGRAMA			
Nombre de la actividad curricular			
LABORATORIO ARQUEOLOGÍA Y	SEIA		
2. Nombre de la actividad curricular en ir	nglés		
ARCHAEOLOGY AND ENVIRONM	MENTAL IMPACT ASSES	SSMENT SYSTEM LAB	
3. Unidad Académica / organismo de la u Departamento de Antropología	ınidad académica que	lo desarrolla	
4. Ámbitos FORMACIÓN METODOLÓGICA			
5. Horas de trabajo	Presencial	no presencial	
4,5	2,5	2	
6. Número de créditos SCT – Chile	3		
7. Requisitos	Haber aprobado el ciclo básico de la carrera de Antropología y estar en la mención de arqueología en tercer o cuarto año de carrera.		
	previamente agendad introducción por lo o comprometerse a con	nvitados expertos de Chile os, así como un módulo de que los/las estudiantes deben ntinuar el trabajo en el curso a pesar de movilizaciones	

	Los y las estudiantes deben participar del módulo de laboratorio que se realizará vía remota (plataforma zoom), además de un trabajo práctico en terreno.
8. Propósito general del curso	El propósito del curso es preparar a las y los estudiantes para la gestión y planificación de proyectos arqueológicos en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).
	El presente curso tiene por propósito que los estudiantes conozcan y sepan aplicar las herramientas técnicas y metodologías necesarias para poder realizar investigaciones y trabajos en el marco de la arqueología de estudio de impacto ambiental, siguiendo y reconociendo los lineamientos de los distintos marcos legislativos y normativos entregados por el Consejo de Monumentos Nacionales y el Servicio de Evaluación Ambiental.
	El curso tiene un formato eminentemente práctico, enfocado en el manejo práctico de la página web del SEA y manuales asociados, además de clases lectivas introductorias y exposiciones de invitados.

9. Competencias a las que contribuye el curso

- A1: Problematizar los diversos desarrollos históricos de la disciplina y de los marcos teóricos-metodológicos desde los que se ejerce el quehacer profesional.
- A2: Integrar los marcos teóricosmetodológicos en el ejercicio de la profesión y el desarrollo disciplinario.
- B1: Valorar críticamente la diversidad cultural y comprender los procesos culturales como fenómenos dinámicos para integrarlo en el quehacer profesional.

10. Subcompetencias

- A2.2: Producir, sistematizar, analizar e interpretar datos cuantitativos y cualitativos integrándolos a la investigación antropológica.
- A2.4: Desarrollar y aportar en proyectos de investigación en Antropología y sus disciplinas afines.
- AA2.2: Conocer y aplicar métodos y técnicas propias de la arqueología para la identificación, intervención y manejo de sitios y materialarqueológico, así como de otras disciplinas afines.
- AA2.3: Comprender la relación entre los factores naturales y antrópicos responsables de la formación del registro arqueológico.
- AA2.5: Dirigir y/o participar en proyectos de intervención y gestión en el ámbito arqueológico y patrimonial.
- AA2.6: Participar de proyectos de investigación en los cuales se requiera de la aplicación de metodologías y enfoques propios de la arqueología.
- B.1: Problematizar la relación entre su propio quehacer profesional, las fuentes de información, y el conocimiento disciplinar que genera.

11. Resultados de Aprendizaje

A través de los contenidos de clases, lecturas teóricas y de casos de estudios además de las actividades del laboratorio, se espera que los y las estudiantes sean capaces de:

- Demostrar el manejo del marco metodológico, práctico, normativo y legislativo, mediante la planificación de un proyecto arqueológico a partir del registro superficial y subsuperficial, necesario para desempeñarse en el ámbito del SEIA.
- Argumentar críticamente acerca de la estructura institucional, procedimientos metodológicos y marcos legales de la arqueología en el marco del SEIA, a partir de una perspectiva comparativa mediante estudio de casos que permita evaluar las formas de ejercer la disciplina en Chile.
- Aplicar metodologías de reconocimiento y manejo práctico de la página web del SEA y manuales asociados, con respecto a problemas de investigación específicos, legislación relevante, recopilación de antecedentes arqueológicos y proyectos, a través del trabajo en laboratorio, para desempeñarse en el ámbito del SEIA.
- Articular el proceso de evaluación de impacto ambiental del componente patrimonio cultural en su relación con el Consejo de Monumentos Nacionales a partir de una revisión de las dinámicas, procesos y metodologías vinculadas con los estándares de la unidad sectorial.

12. Saberes / contenidos

UNIDAD A. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL EN CHILE.

CLASE INTRODUCTORIA 1. INTRODUCCIÓN A LEYES GENERALES Y ESPECÍFICAS REFERIDAS AL MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

Principales cuerpos legales que rigen la protección del patrimonio arqueológico en Chile. Historia, modificaciones y sus principales lineamientos normativos. Definiciones conceptuales y procedimientos vigentes de ley 17.288 de Monumentos Nacionales y el D.S. N°484 del Reglamento sobre excavaciones y/o prospección arqueológicas, antropológicas y palentológicas; como también ley 19. 300 de Bases generales sobre el Medio Ambiente y D.S. N°40, Reglamento del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental.

CLASES 2 y 3. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL (SEÍA).

Clase 2: Discusión en torno al escenario pasado y actual de la arqueología en el marco del SEIA. El componente arqueológico en los procesos de evaluación y calificación ambiental (RCA), y a nivel sectorial con Consejo de Monumentos Nacionales

Profesor Invitado: Mauricio Uribe. Miembro Consejero del Consejo de Monumentos Nacionales por la Sociedad Chilena de Arqueología

Clase 3: Cumplimientos de RCA. Identificación de fases del proceso de calificación ambiental, permisos ambientales sectoriales, sus procedimientos, etapas y actividades involucradas.

Clase dictada por el Profesor colaborador: Benjamín Huerta (Ex Arqueólogo del Servicio de Evaluación Ambiental).

CLASE INTRODUCTORIA 4: ARQUEOLOGÍA DE IMPACTO AMBIENTAL: PATRIMONIIO CULTURAL MATERIAL Y SU RELACIÓN CON EL MEDIO HUMANO.

Discusión en torno a la evaluación ambiental del patrimonio cultural material y el medio humano. Relaciones y enredos entre las materialidades y espacios con respecto a las comunidades humanas tanto pueblos originarios, comunidades locales, juntas de vecinos, comités de vivienda, etc. Se revisarán estudios de caso sobre las exigencias actuales de comunidades locales a proyectos y de los fenómenos asociados a la toma de decisiones ambientales sectoriales por el SEA.

Profesor invitado: Rafael Rapu (Arqueólogo y miembro de la comunidad originaria Rapa Nui).

CLASE INTRODUCTORIA 5 y 6: LÍNEA DE BASE AMBIENTAL. CARACTERIZACIÓN SUPERFICIAL Y SUB SUPERFICIAL DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL.

Problemas y horizontes que presenta el ejercicio de la arqueología durante el proceso de calificación ambiental de los proyectos, considerando las implicancias las exigencias legales y los estándares actuales del CMN. Se discutirá en torno a las complejidades que supone la inspección visual, la prospección de un área y el muestreo de sitios mediante sondeos. Se revisará la importancia que

poseen estas etapas para definición de aquellas que suceden a la RCA, incluyendo las dificultades que pueden surgir ante una línea de base deficiente.

Clase 5: Línea de base ambiental – Inspección arqueológica sub superficial

Clase 6: Caracterización arqueológica sub superficial.

Clase dictada por el Profesor colaborador: Benjamín Huerta (Ex Arqueólogo del Servicio de Evaluación Ambiental).

CLASE INTRODUCTORIA 7 Y 8: LA ARQUEOLOGÍA A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL (RCA). PERMISOS AMBIENTALES SECTORIALES Y DESAFÍOS PARA EL MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL MARCO DEL SEIA

En esta sección se discutirá en torno a los problemas y desafíos que presenta el ejercicio del patrimonio cultural en el marco del SEIA, considerando las exigencias legales y los estándares del CMN en el cumplimiento de los compromisos ambientales de mitigación y compensación de los proyectos con RCA. Específicamente, para el manejo, rescate y estudios de sitios arqueológicos, actividades de monitoreo, puesta en valor de sitios arqueológicos, conservación de materiales, depósito de colecciones y difusión/participación de las comunidades. Se revisarán los Permisos Ambientales Sectoriales (PAS) de competencia del CMN (120, 131, 132 y 133).

Clase 7: Normativas y exigencias legales de estándares secotirales del CMN en relación con el cumplimiento de los compromisos ambientales de mitigación y compensación de los proyectos con RCA. Manejo, rescate y estudios de sitios arqueológicos, actividades de monitoreo, puesta en valor de sitios arqueológicos, conservación de materiales, depósito de colecciones y difusión/participación de las comunidades.

Clase 8. Revisión de Permisos Ambientales Sectoriales (PAS) de competencia del CMN (120, 131, 132 y 133).

Clase dictada por el Profesor colaborador: Benjamín Huerta (Ex Arqueólogo del Servicio de Evaluación Ambiental).

UNIDAD B. ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN LABORATORIO

CLASES PRÁCTICAS 9 y 10: ACTIVIDADES EN LABORATORIO DE REVISIÓN DE RECURSOS WEB Y GUÍAS DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE CASOS (LÍNEAS DE BASE, POST-REA, MEDIDAS DE COMPENSIÓN Y PUESTA EN VALOR).

Por medio de cinco sesiones en laboratorio se llevará a cabo una evaluación práctica del sistema en línea del SEA e instructivos asociados, en relación con los procesos ambientales, problemas específicos, casos de estudio, legislación relevante y análisis de proyectos sometidos a evaluación ambiental que afecten el componente arqueológico.

Clase 9: Revisión en página web del SEA. Casos de Reconocimiento del SEA en línea - Líneas de base y caracterización. RCA

Clase 10: Revisión en página web del SEA. Post-RCA, PAS y rescates - Medidas de compensación - Puesta en valor y seguimientos ambientales. Clase dictada por el Profesor colaborador: Benjamín Huerta (Ex Arqueólogo del Servicio de Evaluación Ambiental).

CLASE 11: PROPUESTAS A FUTURO. EVALUACION CRITICA COMO CURSO DEL MANEJO DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO NACIONAL EN EL MARCO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL.

Evaluación personal y discusión colectiva de las proyecciones sobre el tratamiento futuro del patrimonio arqueológico en el marco de la evaluación ambiental y los derechos civiles e indígenas, sobre la base comparativa de marcos legislativos ambientales nacionales e internacionales para el manejo del patrimonio arqueológico. El rol de lo/as arqueólogo/as chileno/as, sus comunidades académicas, profesionales, instituciones de formación y la cuestión ética.

UNIDAD C. ACTIVIDADES EN TERRENO

CLASE 12 Y 13. ACTIVIDADES EN TERRENO. SALIDA A TERRENO Y VISITA A PROYECTO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL MARCO DEL SEIA.

Se revisarán en terreno las diferentes actividades vinculadas con la arqueología de estudio de impacto ambiental ya sea para monitoreo arqueológico, caracterización arqueológica sub superficial y rescates arqueológicos en Proyectos actuales cuyo titular es el profesor del curso. Las y los estudiantes participarán en las actividades de terreno junto con los arqueólogos profesionales además de realizar una inducción inicial con respecto a las actividades a considerar relacionadas con aspectos de seguridad y riesgos en Proyectos de terreno. El curso se dividirá en dos equipos, con quienes se programará un día en terreno por cada grupo. La actividad tendrá una duración del día viernes completo.

13. Metodología

Los métodos de clase se basan en la metodología de aprendizaje activo, con actividades prácticas a desarrollar durante el curso para lograr aprendizajes significativos. Esto se combina con la exposición de los contenidos por parte del profesor y de expertos invitados, que refuerzan algunos de esos aspectos.

El curso se estructurará a partir de tres ejes:

- (i) Sesiones teórica introductoria. Tiene por objetivo introducir a los/as estudiantes a la línea de investigación de arqueología y el SEIA. Será complementada con lectura de textos y documentos ejemplificando como en las investigaciones arqueológicas se integran esta línea de estudio y evaluación ambiental, y como éste aporta a los diferentes problemas de investigación.
- (ii) Actividades de laboratorio que permita a los/as estudiantes poner en práctica algunas de las etapas del análisis visto en clase.

PRÁCTICO 1. Manejo sistema en línea del SEA - Revisión de líneas de base en el SEA.

PRÁCTICO 2. Revisión de RCA y PAS en el marco del SEIA – Seguimiento Post-RCA en el SEIA (compensaciones y puesta en valor).

Las actividades prácticas de laboratorio se realizarán vía remota en atención a posibilidad de que cada estudiante pueda ingresar de manera particular a la plataforma web del SEA. De esta manera, el profesor a cargo de la clase podrá guiar la clase en la plataforma zoom mientras navega junto con los estudiantes del curso por la pagina web antes referida.

(iii) Actividad de Terreno que permitirá a las y los estudiantes poner en práctica y/o ver de manera directa las metodologías y contenidos revisados durante el curso.

El curso se dividirá para ir a terreno en dos diferentes equipos, con quienes se programará un día en terreno por cada equipo. La actividad tendrá una duración del día viernes completo de clases. Se planifica asistir a una actividad de del componente arqueología regulada por el SEIA y con esto, poder revisar directamente en terreno actividad de terreno y metodologías de trabajo asociadas a la evaluación ambiental de un proyecto de inversión por el CMN.

14. POLÍTICAS DEL CURSO

Movilizaciones estudiantiles: el curso continuará su calendario a pesar de movilizaciones estudiantiles, debido a la intervención de expertos nacionales.

Integridad Académica: Los académicos apoyan un ambiente de trabajo libre de copia y plagio. Cada estudiante es responsable de saber que es copia y plagio, y de evitar ambos. Los estudiantes que sean sorprendidos en estas actitudes serán sometidos a los reglamentos internos de la Universidad para estos casos.

Estudiantes en situación de discapacidad : Los estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad deben informar al profesor a cargo del curso. No tendrán impedimento para seguir este curso.

Ausencias: la ausencia a evaluaciones deberá ser debidamente justificada según los reglamentos internos de la Universidad.

*El profesor se reserva el derecho de alterar este programa para acomodarse de mejor manera a los requerimientos de aprendizaje de los estudiantes.

15. Evaluación

- 1.- Evaluación de teórica de textos y documentos revisados durante sección introductoria del curso (40%)
- 2. Evaluación práctica de laboratorio (30%)
- 3.- Trabajo final (30%)

15. Requisitos de aprobación		
Nota mínima: 4,0		

16. Palabras Clave

LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y CULTURAL CHILENA (17.288, 19.300, 19.253), SEIA, SEA, CMN.

17. Bibliografía Obligatoria

Enlaces

https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/cartillas-folletos/reglamento-arqueologico-antropologico-paleontologico

https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/cartillas-folletos/patrimonio-cultural- indigena

https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/cartillas-folletos/guia-informes- paleontologicos

https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/libros/guia-procedimiento-arqueologico

https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/libros/ley-monumentos-nacionales-normas-relacionadas-ano-2019

https://www.monumentos.gob.cl/publicaciones/libros/estandares-minimos-registro-conservacion-preventiva-colecciones-arqueologicas

https://www.monumentos.gob.cl/servicios/formularios-protocolos/formulario-solicitud- arqueologica-fsa

https://www.monumentos.gob.cl/servicios/formularios-protocolos/planilla-registro-sitios-arqueologicos

https://www.monumentos.gob.cl/servicios/formularios-protocolos/anexo-1-informes-excavacion-prospeccion-arqueologica ejecutivos-

https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1053563

https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30667

https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2018/03/02/pas_131.pdf

https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2018/03/02/pas 132.pdf

https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2018/03/02/pas_133.pdf

https://sea.gob.cl/sites/default/files/migration_files/guias/guia_monumentos_060213.pdf

https://www.sea.gob.cl/sites/default/files/imce/archivos/2017/05/03/guia_area_de_influencia_ajuste_10.pdf

Se sugiere actualizar la bibliografía pues existe una gran cantidad de información al respecto y los textos propuestos no la reflejan. También sería importante incluir textos críticos sobre la arqueología de contrato y sus implicancias éticas y políticas.

Artículos

Abarca, V., Herrera, M. J., Fuenzalida, N., & Sepúlveda, V. 2018. Cuerpos humanos de origen arqueológico: Extractivismo y crisis de los depósitos en Chile, el caso del Museo Histórico Arqueológico de Quillota. Anales de Arqueología y Etnología 73(2): 221-249.

Ayala, P. 2015. Neoliberal multiculturalism and contract archaeology in Northern Chile. International Journal of Historical Archaeology 19(4): 775-790.

Ayala, P. 2017. Arqueología y pueblos indígenas en Chile: los casos Aymara, Atacameño, Mapuche y Rapa Nui. *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología* 47:69-92.

Cáceres, I. 1999. Arqueología y sistema de evaluación de impacto ambiental. Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología 28:47-54.		
Cornejo, L. 2017. Patrimonio arqueológico como bien público: La legitimación de una mirada americana en la construcción cultural. En, J. C. Skewes & A. M. Haliski (Eds.): El buen vivir: Interculturalidades y mundialización: Una mirada desde América Latina, pp. 35-44.		
*Se subirá semanalmente al segmento de material docente, las guías prácticas y bibliografía complementaria del curso para cada jornada de clases.		

(Recursos de referencia para el apoyo del proceso formativo del estudiante; se debe indicar la dirección completa del recurso y una descripción del mismo; CADA RECURSO DEBE IR EN UNA LÍNEA DISTINTA)